ALCALDÍA DE VILLAMARÍA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
MC-009-2022

ADENDA N° 1

En Villamaría-Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil ventidos (2022), el Municipio de Villamaría - Caldas, dentro del procedimiento de selección abreviada de menor cuantía con radicado N° MC-006-2022 "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS CONSISTENTES EN PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, CALDAS (BARRIO SAN DIEGO)"" se permite realizar la siguiente ADENDA N°1 la cual modifica el cronograma del proceso:

1. **SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, EL CUAL QUEDARA ASI:**

#	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA DE 2022		LUGAR
		DESDE	HASTA	
1.	Publicación aviso convocatoria pública	18 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
2.	Publicación estudios y documentos previos	18 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
3.	Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	18 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
4.	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de abril	22 de abril hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
5.	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
6.	Publicación aviso 2 convocatoria pública	25 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
7.	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	25 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
8.	Publicación pliego de condiciones definitivo	25 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
9.	Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos	26 de abril a las 9:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
10.	Manifestación de Interés	26 de abril hasta las 5:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
11.	Sorteo a Manifestación de Interés si Hay lugar a ello y/o Publicación Lista de Precalificados	27 de abril a las 08:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría o en el SECOP a través del Portal Único de Contratación
12.	Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	25 de abril	29 de abril hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
13.	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
14.	Expedición de Adendas	29 de abril		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
15.	Presentación de Ofertas	06 de mayo hasta las 12:00 p.m.		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
16.	Informe de presentación de Ofertas	06 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
17.	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
18.	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	06 de mayo	11 de mayo hasta las 12:00 p.m.	En el SECOP a través del Portal Único de Contratación o correos electrónicos de la Alcaldía
19.	Respuesta Observaciones Informe de Evaluación	11 de mayo		09 a través del Portal Único de Contratación
20.	Audiencia de Adjudicación	12 de mayo 10:00 a.m.		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas.
21.	Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de mayo		En el SECOP a través del Portal Único de Contratación
22.	Firma del Contrato	12 de mayo		Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

23.	Entrega de Garantías	Dentro de los dos días siguientes	Oficina Jurídica de la Alcaldía de Villamaría, Caldas

En los anteriores términos se presenta Adenda N° 1 dentro del proceso MC-009-2022.

D. CAMILO SÁNCHEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS
VILLAMARIA-CALDAS

Revisó: *Jaime Eduardo Guarín Jurado - Asesor Jurídico*

Proyecto y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico*